

Resolución de 8 de Octubre de 2024, de la Presidencia de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, por la que se aprueba el calendario oficial de la competición de Liga Preferente Fútbol Sala Masculina Lanzarote y Fuerteventura, Grupo 1º, para la temporada 2024-2025 ello en el bien entendido de las fechas correspondientes al conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la mentada competición, y se ordena su publicación en la web federativa.

El Artículo 24.4 de los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol, establece que: *“El/la Presidente/a de la federación interinsular aprobará y ordenará la publicación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes de las competiciones oficiales que se hallen en su ámbito de competencias, en base al calendario deportivo aprobado por la Asamblea.”*

Así las cosas, conforme a las facultades otorgadas por el citado precepto estatutario.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el calendario oficial de la competición de Liga Preferente Fútbol Sala Masculina Lanzarote y Fuerteventura, Grupo 1º, para la temporada 2024-2025 ello en el bien entendido de las fechas correspondientes al conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la mentada competición.

Segundo.- Ordenar la publicación del calendario oficial de la competición de Liga Preferente Fútbol Sala Masculina Lanzarote y Fuerteventura, Grupo 1º, para la temporada 2024-2025 ello en el bien entendido de las fechas correspondientes al conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la mentada competición, en la web federativa www.fiflp.com, sección **“Competición/Calendarios”**.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de Octubre de 2024

EL PRESIDENTE
José Juan Arencibia Alemán